

La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO IV AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN NÚM. 144

NOTICIAS, ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas. PAGO ADELANTADO

La excursión à Bilbao

¡Así se hace verdadera patria!

Vengan á nosotros los declamadores sistemáticos que un día y otro nos han acusado de perturbadores de la paz nacional. Vengan á nosotros los buenos burgueses que contentos de la vida, de las satisfacciones que ella brinda y de las ocasiones que para gozarla les ofrece, suelen terminar las confortables sobremesas de sus opíparos banquetes con aquella famosa y filosófica exclamación del buen abate: «¡Ay, ama, que bueno es Dios!»

Vengan á nosotros los tranquilos varones, cobradores del cupón del Estado, que jaleaban al matador de Ferrer, á Maura *vincitor*, el de las bellas frases y perversas acciones, con aquel desacreditado espolique del «¡así se gobierna!»

Vengan á nosotros los monárquicos, los católicos, los amigos del orden; ios enemigos de las *turbas*, los espíritus «selectos» las buenas gentes, en fin, que así y de otras no menos sugestivas maneras suelen denominarse y digannos por su ánimo qué habrán de reprocharnos en esta nuestra misión de paz, de armonía, de unión bendita y fecunda que llevamos á cabo de tan acertada manera, los que en nombre de la fraternidad de los pueblos vamos á llevar al de la invicta villa el abrazo cariñoso, efusivo, sentido del de los sencillos hijos de la noble cantabria.

Vengan á nosotros los que encendieron pasiones, avivaron rencores, y establecieron espirituales fronteras y digannos—si por acaso no ahogaron para siempre la sinceridad en su pecho quienes ponen más alto, más garantido y respetado el escudo de nuestra ciudad, si los que en días de triste recordación ayudaban á sostener aquella rencorosa clasificación de «chimbos» y «cucos» ó los que en estos de «desatadas pasiones» borran con un óbscuro de paz, las criminales diferencias que separaban como irreconciliables rivales á dos pueblos vecinos.

Puede estar orgullosa de la triunfadora realización de su hermosa idea la Juventud Republicana de Santander. No es el número de excursionistas, con ser él enorme, el que da la medida del éxito: es el acierto de la fecunda iniciativa el que aporta un nuevo galardón á los muchos conquistados por la simpática y activa agrupación santanderina.

Que llegue á ella nuestro sincero aplauso y que conste asimismo en estas líneas nuestro agradecido recuerdo para aquellas otras juventudes (la Socialista y la de la Vanguardia Federal) que en días no muy lejanos cumplieron también como beneméritas, llevando á cabo actos de esta naturaleza. A todas, absolutamente á todas, queda obligada la pa-

tria; porque así se la honra y se la enaltece; porque así se contribuye á la aproximación espiritual de los pueblos.

Dentro de pocas horas—socialistas y republicanos—en compañía de nuestros queridísimos camaradas de Bilbao, cruzaremos las calles de la hermosa villa; al pasar por ellas no serán nuestros vivas tan solo para nuestras peculiares y progresivas ideas; lo serán asimismo para el pueblo vizcaíno en general, honrado y laborioso, mil veces grande, que por la boca de las innumerables chimeneas que circundan la espléndida capital canta un himno al progreso; himno que repiten los cables de sus minas y los barcos de su ría; himno grandioso y admirable cuyas solas disonantes notas corren á cargo de un clericalismo feroz y una burguesía sin entrañas....

Dentro de pocas horas habremos llegado á Bilbao. Es una ciudad tan industrial y rica que por ella y algunas otras (muy pocas) nos conoce Europa; es, en medio de un ambiente de aparente reacción, una ciudad tan liberal y progresiva, que puede estimarse como honra y prez del siglo en que vivimos.

Poco falta para que cambiemos efusivo saludo con nuestros correligionarios, con nuestros queridos hermanos del heróico pueblo del «Dos de Mayo».

Este otro del «Veinticuatro de Septiembre» quiere aproximarse una vez más, por la comunión de las ideas, ante el altar de la Patria libertada, al espíritu magnífico de la noble capital de Vizcaya, y para efectuar esta misión de paz soberana hace embajadores de su voluntad á los que vamos á tener la dicha de darla cumplimiento.

Jamás pudimos sentir más honda satisfacción ni más legítimo orgullo.

Jamás exclamar con mayores bríos ni tan grande entusiasmo.

¡Viva la unión de Bilbao y Santander! ¡Viva la libertad!!

LA REDACCIÓN.

EL ADIOS DEL EMIGRANTE

Para Julián de Hontoria y Ortíz

Ya nos vamos; Ya nos vamos; lejos de la tierra amada, escupidos por el hambre, maltrechos por la desgracia, con llanto sobre los ojos y rencores en el alma, cual débil hoja que el viento fustiga airado y maltrata, como modernos judíos de una maldecida raza...

Ya nos vamos; A otra parte, á regiones muy lejanas donde nuestros pobres cuerpos se inclinan; do las azadas con sus golpes vigorosos sobre la tierra, la magna, escritura del trabajo señalen en paz y en calma, mientras el abierto surco como bienhechoras aguas que refresquen su sequía de nuestras frentes, mezcladas en homénaje, recibe nuestro sudor, nuestras lágrimas.

Ya nos vamos; Cuando estemos en la faena diaria, y nuestra herramienta trace sobre incultas tierras áridas el lenguaje del trabajo con sus extrañas palabras... Cuando los campos respondan cual mujer enamorada en su fruto, á las caricias de nuestros brazos; el alma evocará los recuerdos de aquellas tierras hispanas do vimos la luz primera y en cuyas entrañas guarda de varias generaciones esfuerzo y vidas mezcladas.

Ya nos vamos; Mas no obstante en el santuario del alma guardamos nuestro cariño para tí, pues nunca ingrata te mostraste á nuestro esfuerzo, y si al cabo abandonada, te dejamos, culpa á aquellos que en sus trojes acaparan el producto del trabajo, gente infecunda y avara parasitarios chupópteros que como maligna plaga vive á costa de Juan Pueblo, á costa de Juan Trabajo.

Ya nos vamos; Ya nos vamos; lejos de la tierra amada con llanto sobre los ojos y rencores sobre el alma como modernos judíos de una maldecida raza...

JOSÉ MANUEL MÉNDEZ.

Mar Pacifico 7 de Abril 1910.

Mirando al porvenir

En la decisión recaída en el acta del candidato republicano señor Hoyos Sáinz, el Tribunal Supremo de la Nación ha sentado jurisprudencia. De hoy en adelante todas las elecciones han de resultar perfectamente legales, sean cuales fueren las protestas que se presenten; y aunque nosotros sabíamos por una larga experiencia los amaños y chanchullos que en esos casos se cometen, no pudimos nunca imaginar el que ante los hechos probados de modo indudable, como atentatoriosa la ley pudiera cerrarse los ojos á la evidencia, sancionando el fraude y la mentira, y se despojaran al elector de un derecho que, si se tuvo hasta hoy por una de las más grandes conquistas del ciudadano, resulta en la práctica tan pueril, como ilusorio. ¿De qué le sirve al elector que se le conceda el derecho al sufragio, si luego ha de resultar como si no hubiese votado? ¿Qué temor ha de tenerle al suplantar el voto, al falsificar el censo, al cambiar una urna vacía por otra llena del modo que más le convenga á sus fines particulares; al dar por verificada una elección, allí donde ni aún siquiera se constituyó la mesa; ni qué ha de importar que aparezcan como votantes los muertos y los ausentes, si todo ha de pasarse por alto, y hay una mayoría parlamentaria que ratificará todo lo hecho? Hasta hoy se han guardado,—por lo menos—las apariencias; de aquí en adelante triunfará el más fuerte, ó el más hábil en estos indignos manejes, sopena que algún candidato quiera ganar á tiros, lo que no vea posibilidad de obtener de otra manera.

Nosotros hemos leído con insuperable asombro, la impugnación del señor Lomas; de ese mismo que aseguraba que él había repartido por su propia mano el censo de Molledo; y aunque nunca le hemos estimado con capacidad intelectual suficiente para poder juzgar de las cosas con detenido discernimiento, nunca pudimos pensar que, asegurando por propia y espontánea confesión la ilegalidad de la elección en Molledo,—distrito en donde él dispone á su placer,—se atreva á ocupar un escaño en el Congreso, para representar,—si algo representa,—el torpe amaño, ó la delictiva

infracción, y no á la voluntad consciente y libre de un pueblo que nombra su representante escogido como el más apto, como el más digno de ostentar tan alta como honrosa investidura.

Las pruebas aducidas por la LA REGION CANTABRA, y presentadas ante el Tribunal Supremo y el Parlamento, no han parecido suficientes para que anuladas las escandalosas elecciones santanderinas, fuera proclamado el candidato republicano, única elección legal y verdadera y á la cual no se presentó ni la más insignificante protesta, y esto nos lleva á pensar si estaremos fuera de la categoría de los partidos legales, ó si se trata de obligarnos á buscar y obtener por la violencia lo que se nos niega, cuando amparados en la ley, acudimos noble y lealmente á los comicios á depositar esos votos que ni se fingen, ni se compran.

¿En cuál de los distritos se han cometido más y mayores ilegalidades? Es imposible el decirlo, al menos que á los señores Lomas, Redonet, Baldor ect. ect., puestos en el banquillo de los acusados, se les obligase á declarar ante las pruebas que, con elocuencia abrumadora, podríamos presentarles. Pero el Gobierno que preside el demócrata señor Canalejas ha escrito un inri sobre la frente augusta de la Justicia al conformarse con el poco meditado dictamen del Supremo y ha lesionado con profunda herida la fé y la confianza del pueblo, que ve convertido en indestructible axioma el vulgar proverbio de «allá van leyes donde quieren reyes»

Desde el cambio ó sustitución de las urnas, hasta hacer votar á los muertos y ausentes, todo se ha hecho; de todo se ha echado mano, para dar apariencias de legalidad á lo que constituiría un motivo de desprestigio y de sonrojo para los que debieron á tan torpes amaños el triunfo de un acta que debe ostentarse con la frente immaculada y con la satisfacción del deber cumplido. Si los hechos denunciados, y cuyos comprobantes obran en poder del señor Hoyos no constituyen delito, ¿qué hechos lo constituyen? Si esos delitos y esas transgresiones no se castigan, ¿para qué se hizo la ley? ¿Con qué derecho, con qué autoridad podrá exigirse mañana responsabilidad criminal, si se dejan impunes hechos de tal naturaleza, como son los denunciados?

Pero, ¿á qué seguir? ¿á qué hacer más comentarios sobre lo ocurrido? El Tribunal Supremo y las Cortes, han dicho la última palabra, y nosotros ateniéndonos á ella hemos aprendido el camino que hay que seguir para llegar seguramente á la victoria. Ya no hay delitos electorales; ya no hay el saludable temor de ser encarcelados y procesados; ya no necesitan los Gobernadores de provincias gastar su tiempo en reuniones, componendas, viajes y conferencias con falsificadores de actas, inmundos caciques, ni compradores de votos. Ya la guardia civil y la policía descansaron las armas, y los jueces y escribanos dejarán en paz á sus plumas y al papel sellado, y los señores magistrados dormirán el sueño apacible de los justos ó de los desocupados. Las actas se conquistarán por la fuerza, por el fraude y por el robo; la Ley velará su frente avergonzada, pero los Lomas y los Redonet, héroes del chanchullo y colosales figuras de la política, de la oratoria y del Parlamento, obtendrán actas tan limpias, tan puras, como asqueroso pingajo que se arroja á un albañal.

CASOS Y COSAS

El señor Canalejas con la R. O. sobre la libertad de cultos, ha puesto un hierro candente sobre la llaga clerical y los gritos se oyen en el Polo Norte.

De poco os asustáis señores fariseos. ¿En dónde está la ofensa á la Iglesia Romana? ¿Dónde, el menoscabo de sus prestigios, ni de sus intereses espirituales? Pero ¿qué les

importará á esos señores las creencias del vecino?

Hay que conformarse, caballeros, ó irse á vivir á otra parte.

* * *
Se ha levantado una cruzada en contra de la mendicidad.

Bueno; está muy bien pensado. Lo que no sabemos nosotros era, que con prohibir el pedir limosnas se remediaba la miseria.

«Recójense á los pobres en un Asilo»
¡Superior! Encarcelando al pobre, se hartan de carnes y pavos trufados. ¡Soberbia y asombrosa consecuencia!

Pero hay otro sistema que es mucho mejor; y es el que ha inventado y puesto en práctica el alcalde San Martín. Dejar á muchos cesantes; aumentar los arbitrios: prohibir la venta ambulante, y todas las pequeñas industrias con las cuales, muchísimos pobres ganaban un miserabilísimo jornal, y de ese modo, ó emigran ó se mueren de hambre, y ya no hay que recluirlas en ninguna parte, ni darles comidas de fonda, ó comestibles podridos, como se han dado muchos casos.

No basta con «hacer pobres» como hizo Robres y San Martín—el alcalde—, hay que matarlos para que no estorben.

* * *
Señor Alcalde: Si usted no quiere hacerlo, autorice S. S. á LA REGIÓN CANTABRA y ésta se encargará de limpiar por su cuenta el pedestal de la estatua de Velarde y de colocar el ramo de laurel en el busto de Linares. Eso no le cuesta nada, y además, le daremos un bombo, que es cuanto hay que conseguir. ¡Sería el primero y acaso el único que apuntaría usted en el libro de sus memorias.

* * *
Que las aguas de la Molina son buenas en el manantial, pero que se necesita que lleguen á Santander en el mismo estado de pureza. Pues eso estamos hartos de saberlo.

La Compañía tiene un año para hacer las obras necesarias. ¿No es bastante? Diez años se le concedió al charlatán de la fábula para enseñar á hablar al burro, y no era empresa tan difícil como el negocio de las Aguas.

¡Cuidado si somos impacientes!

* * *
No pudo hacerse el nombramiento de los obreros municipales por falta de votantes. ¡Cómo se habrán quedado los padrinos y los apadrinados!

Y el caso es, que cuando se abrió la sesión había número suficiente. ¿Se pondrían malos? Pero ¿de qué? Como no fuera que se les indigestase el guisado ó la tortilla que figuraba en el menú del día. . . .

* * *
El cartel y el programa de fiestas de Santander, ha causado la admiración de todos los *turistas* europeos y americanos. Si no se hubiese publicado tan tarde, ya no cabrían en la población. ¡Qué atracción, qué novedades y qué gusto! ¡Hasta viene el Guerrita á matar él solo una ó dos corridas, con Bombita, Fuentes y el Machaco.

* * *
Según leemos en *El Cantábrico*, se proyecta levantar una GRAN FAROLA en la futura plaza de Molledo.

¿Una farola monumental? Y el proyecto ha salido de la cabeza de nuestro sin par Alcalde.

¡Oh fuerza del símbolo, y del homónimo! ¡Oh afán de verse reproducido para asombro de propios y extraños!

NESSUNO.

REDENCION

¡Amor!... ¡Ciencial!... ¡Caridad!..

¡Hé aquí compendiado en esta sublime Trinidad el camido que la Humanidad doliente tiene que recorrer para llegar á su Destino!

¡Hermoso destino que nos ha de conducir indefectiblemente á nuestra perfección moral!

¡Amor!... ¡Ciencial!... ¡Caridad!..

Ante vosotros ¡yo os saludo, Redentores de la Humanidad! mi cabeza se inclina avergonzada de no saber, mientras mi corazón eleva un himno á vuestras virtudes.

Es inútil que el hombre trate de conquistar su Regeneración por otro camino que no sea el que á vosotros conduce. Sin Amor, Ciencia y Caridad no hay redención.

¿No sentís como yo un deseo irresistible de acabar con todo lo que se opone á la realización de tan bello deseo?

¿No sentís como yo un desprecio absoluto hacia los que exclavizando nuestras conciencias, ahogan los nobles impulsos de nuestro corazón antes que suban á nuestra mente?

¡Atrás! ¡explotadores viles de la conciencia humana! ¡fariseos de nuestra época! dejar libre el paso á estos nobles atributos

que nos conducen á Dios! Ha llegado vuestra hora, espantados de ideas arcaicas.

Dejad rodar el carro del Progreso, por que es inútil vuestro empeño en retenerle más. Rueda por su propio impulso y bajo sus ruedas potentes y vigorosas que chispas despiden en su rugiente andar, quedarán vuestros cuerpos asqueados, divididos, mutilados, cual piltrafas desprendidas de vuestra podredumbre moral.

Agrupémonos todos los que sentimos ansias de saber y deseos de buen vivir; instruyámonos y enseñemos; seamos todos un cerebro, encargados de difundir la semilla bienhechora de Amor, Ciencia y Caridad; y convencido de la fuerza que da el saber y la tranquilidad que presta á la conciencia la convicción del bien obrar, seamos el elemento destructor de los que nos envilecen y conducen con sus errores á la idiotéz y al servilismo.

Por que ya lo sabéis, sin Amor ni Caridad, no hay Redención.

X.

¡A BILBAO!

Seiscientos excursionistas de ideales democráticos; mañana por la mañana salimos para Bilbao, si el diablo, jugueteonzuelo, no lo impide con el rabo. —¿Pues qué ocurre?—dirán unos. Y otros dirán:—¿A qué santo van á la inmediata villa tantismos republicanos y socialistas?—¡A nada! exclamarán más de cuatro que llevan en la cabeza por masa gris, hiel de gato.

Yo porque soy complaciente con los altos y los bajos, voy á sacarles de dudas, pues pudiera darse el caso de que la cría al nacer sacase muy bien marcado un gorro frigio en el pecho y un bonete que, empezando en la misma rabadilla llegue al... vecino de al lado.

Vamos, en fin, á Vizcaya á estrechar la férrea mano de los bravos bilbaínos por lo bien que se portaron, luchando como leones, y por el triunfo logrado en las elecciones últimas á los neos derrotando; vamos para demostrar ante el pueblo soberano, ya que todo movimiento hay que demostrarlo andando y no puesto de rodillas, ni besando el suelo santo y duro, que la cultura no está solo en nuestros labios porque los hechos responden de lo que aquí pregonamos; vamos para estrechar más los ya muy estrechos lazos de unión y compañerismo de los correligionarios; vamos también á admirar los progresos alcanzados, por la industria y por las artes, y á ver cuando administrados los intereses de un pueblo son como es debido cuánto ganan todos sus vecinos, sean oscuros ó claros.

Yo, también voy por comer el sabroso bacalado guisado á la vizcaína, cuya exquisitez de plato con justísima razón las fronteras ha pasado.

Si esto les parece poco aumentemos á *añadamos* que á Bilbao va con nosotros un caprichoso muestrario de encantadoras muchachas que, escrupulos desechando, prefieren aires de fonda á incienso, cera y rosario.

Si con tantos atractivos, ó con atractivos tantos no es para estar orgullosos y para sentirnos anchos que lo diga *Jeremías* en nombre del Padre Santo.

* * *
Coincidiendo con la jira otros elementos varios preparan una excursión á Santoña, y está claro, que tendrá tanta importancia de la nuestra puesta al lado, como al de ricos faisanes un manojillo de rábanos.

El viaje, se me figura, que tendrán que hacerlo andando. pues un tren es muy difícil porque ya están alquilados los coches todos, por más que eso puede ser salvado; para ellos tienen bastante con el coche de *Milagros*...

HONORATO MONTERO,

EN EL CENTRO OBRERO

El domingo á las diez y media, como estaba anunciado, se verificó el mitin organizado por la juventud socialista, para so-

licitar de los poderes públicos el servicio militar obligatorio.

Como siempre, el acto resultó brillantísimo, y orgullosos pueden estar sus iniciadores. Basta que la juventud progresiva, inicie ó intente cualquier razonable asunto para que este tenga aprobación sensata de las gentes de verdadero sentido común.

El público que llenaba el local aplaudió á los oradores, pues en verdad que estuvieron admirables, justificando con atinadísimas razones; el porqué era preciso la pronta implantación del servicio obligatorio y evitar que un puñado de dinero fuera disculpa *eficaz* para evadirse de cumplir un deber que á todo ciudadano corresponde.

Presidió el acto el compañero Bruno Alonso, hablando á continuación Antonio Vayas por la juventud socialista; Torres Campaña, en representación de la juventud republicana; Tomás Soto, por la agrupación socialista, cerrando el mitin con una no menos brillante peroración que sus compañeros, el valiente propagandista Eduardo Torralva Beci.

Se leyeron adhesiones de las colectividades de la capital, dándose por terminado el acto en medio del mayor orden y entusiasmo.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes radicales que así se conducen.

Al señor gobernador

No sabemos si V. S. adelantándose á nuestros deseos y en cumplimiento de un deber, habrá formado parte en la grave denuncia que del Ayuntamiento de Molledo se hizo en el periódico *El Cantábrico* del viernes último.

Como se trata de intereses públicos, tenemos la seguridad que la primera autoridad de la provincia ha de hacer cuanto necesario sea para el esclarecimiento de los hechos y comparados estos como resultan estarlo en la actualidad pasará el tanto de culpa á los Tribunales para que sean castigados con el rigor de la ley aquellos que lo mismo hacen mangas y capirotes de un censo electoral que ceden, venden ó cobran aprovechamientos comunales y luego se les olvida ingresarlos en Caja.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los trámites que esta denuncia lleve.

TBIEN POR MORET; HORRA POR CANALEJAS!

Se han lucido los dos prohombres. El uno por excesivamente legalista y el otro por absurdamente desaprensivo.

Con motivo de la discusión de las actas de Santander, al defender razonable y elocuentemente el señor Pedregal en el Congreso, el derecho de nuestro distinguido correligionario señor Hoyos Sáinz, hubo de recabar, muy cortesmente, del señor Moret, su opinión respecto á las atribuciones del Tribunal Supremo en el asunto de las actas, pues á juicio del orador la misión de aquél se reduce á estudiar la legalidad de la elección y la capacidad de los candidatos electos.

Y el señor Moret, prototipo—dicen—de a suma corrección y de la caballerosidad más refinada (¿en lo político? ¡unión!) tuvo á bien reservarse para mejor ocasión y calló como un muerto; conducta que abona muy poco su fama de afable, atento, correcto este con que le suelen aun incensar de vez en cuando los cuatro señores que le permanecen fieles.

La contestación procedía; no tan solo por el sólido prestigio de quien cortesmente la solicitaba, sino que también por la indudable importancia del asunto. Pero el señor Moret, volvemos á repetirlo, desmintió su fama. ¿Y aún hay quien se lamenta de sus cuitas? Lo que es por nosotros, que le entre tos ferina.

Pues y de la conducta de Canalejas: ¿qué nos dicen ustedes? Cuidado que es democrata, y amante de la ley, y consecuente y... tal, el ilustre gallego!

Decía el señor Pedregal con aplastante lógica:

Hay otros hechos que llevan á formar el conocimiento moral de la existencia de los amaños, y de la convicción moral no se puede prescindir en esta clase de expedientes.

Está comprobada con documentos la compra de votos, y el Tribunal Supremo no ha hecho caso de esto.

El Tribunal Supremo ha prescindido, en su examen, de documentos interesantísimos, definitivos, que se llevaron á la Junta provincial del Censo para el escrutinio general, y que el Tribunal no ha reclamado.

Y allá va este argumento.

En Santander mismo, en el distrito ter-

tero, anuló la elección municipal el ministro de la Gobernación, por haber demostrado que en las listas de votantes figuraba un solo elector, que no podía haber votado por estar ausente.

Ahora se demuestra la existencia de centenares de votos de electores que están en América, y se dan como válidas.

Y yo quisiera saber cuál es el verdadero criterio del Gobierno: si sostenéis aquél ó lo modificáis; porque si lo sostenéis, el diputado es don Luis Hoyos.

Perfectamente. El argumento final es capaz de sacar los colores á un guardacantón ó obligar á un Presidente del Consejo á ser consecuente en sus procedimientos; pero ¡qué! ¡vayan ustedes con estas sutilezas á un tráfuga.

El señor Canalejas firme en su absurdo propósito de dejar á los republicanos sin actas, ordenó á la mayoría que votase en contra de la admisión del ilustre señor Hoyos Sáinz. ¡Es natural! Qué falta le hacen al Parlamento *currunches* de la *escasa* talla electoral del popular catedrático.

¡Hombre! Y todavía se queja el Presidente del Consejo de que no le ayuden los republicanos. ¿Ayudarle? Es poco. Que le empujen es mejor, para ver si cuanto antes se estrella, para que no nos venga ofreciendo liberalismos de *double*.

EL PROGRAMA DE PÍ Y MARGALL

(CONTINUACIÓN)

El Estado es la realización del Derecho; esto es, el Derecho realizándose en el ciudadano; la Ley, amparando, protegiendo y velando por todas las libertades del hombre civilizado. La estrella polar en donde se concentran y encarnan los elementos y las condiciones vitales de los pueblos cultos. En una palabra; es el ambiente natural en donde vive y progresa el humano linaje. Yo creo que el Estado es un poder, en cuanto es fuerza; en cuanto es cohesión atracción de elementos afines, que por igual poseen todos los hombres en virtud de su natural instinto de sociabilidad. Es poder y es fuerza, en cuanto es suma de todas las legítimas aspiraciones de un pueblo que se congrega, que se constituye para la defensa de sus míticos derechos, formando por último, una Nación.

El Estado no es el rey, ni sus ministros, ni los poderes públicos, ni las categorías sociales; el Estado es el rey y el mendigo; el niño y el viejo, el prócer y el proletario. El Estado puede dejar de ser, pero el Derecho es indestructible. Los hombres se reúnen en virtud de su libertad y de su natural instinto y constituyen una Nación; el Estado es la «realización de ese Derecho.»

El hombre es esencial y eminentemente libre; es el único ser libre de toda la Creación, como es el único responsable; en virtud de esa libertad, es dueño casi absoluto de su destino temporal y haciendo uso de esa singular prerrogativa, fija «su estado» y se hace seglar, sacerdote, casado, soltero, libre, esclavo etc. etc., esto es, se constituye en estado de... lo que sea. Si le preguntamos porqué es esto, ó aquéllo, nos responderá «por que soy libre, y como lo soy tengo «el derecho de fijar mi estado». Luego el Estado, es el derecho al bien común, realizándose en todos y en cada uno de los ciudadanos que se constituyen en Nación, á la consecución de aquel fin.

La religiosidad es también un instinto, y á sus impulsos, los hombres se asocian para satisfacerlo; de esto se originan las religiones, los cultos y la Iglesia, pero esto no quiere decir, ni puede sostenerse sin caer en el más grosero de los absurdos, que el Estado tenga ni el derecho, ni el deber de imponer como obligatorio un culto á una creencia religiosa determinada. El hombre no cree lo que quiere; creó lo que dicta su conciencia y no hay nada que pueda hacerle creer lo contrario. Podrá—por que así le convenga,—practicar el culto externo que le imponga esta ó aquella religión, pero el interno,—que es el verdadero culto,—ese solo está en su conciencia, y esta no la vé ni la siente más que el mismo. Ni el Estado puede imponer una determinada creencia, ni puede impedir que cada ciudadano ó cada grupo de ciudadanos tengan las suyas, porque obrar de otro modo, es coartar la libertad y es oponerse á la realización de un derecho que lo mismo tiene el individuo, que la colectividad. Pueden, sí, los hombres asociarse bajo una creencia y rendirla culto por que esa libertad, responde á un derecho; al derecho de asociación y todo lo que el Estado puede hacer, es someterlos á las leyes generales, entre las cuales existe la de Asociación; pero prohibiendo las manifestaciones públicas de los cultos, no dando preferencia á ninguno ni directa, ni indirectamente. Sobre el poder del Estado, no puede existir ningún otro poder, porque en el momento que esto ocurra, sus leyes fundamentales se alteran y el derecho y la libertad dejan de ser, supeditadas á una extraña influencia, que no, acepta el pueblo como de-

CASA FUNDADA EN 1850

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63 Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Malorca, calle Colón. -Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO		Pesetas			Pesetas			Pesetas	
Trajes patén, vicuña, ó estambres.....	de	15	á	80	Chalecos fantasía.....	de	7'50	á	20
de pana.....	>	15	á	35	Trajes de frach y levita.....	>	50	á	90
Americanas y Chaques patén, vicuña, es-	>	10	á	55	Impermeables negros y colores.....	>	50	á	100
tambres.....	>	25	á	100	Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc.				
Gabanes entretiem po é invierno.....	>	50	á	100					
Sacos impermeabilizados.....	>	30	á	47'50					
Frachs de vicuña, armoure, etc.....	>	50	á	75					
Levitass de armoure, estambre, etc.....	>	6	á	25					
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc..	>	4	á	10					
de pana.....	>	11	á	100					
Pellizas de montagnach, cuello y boca-	>	18	á	60					
manga strakan ó de pieles.....	>	25	á	110					
Rusos de ratina, último modelo.....	>	60	á	200					
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y	>	100	á	150					
Sabadell.....									
Gabanes de pieles y strakan.....									
Togas de pañete y seda.....									

GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 50 A 100 PESETAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

ribada de él, y que no puede admitir, porque ni nace de una necesidad universalmente sentida, ni puede admitir más privilegios que aquellos que á todos aprovecha por igual y que son la impresión unánime de la voluntad nacional.

Piensen los hombres como quieran en materia religiosa; consagren sus cultos á esta ó aquella divinidad; sigan sus ritos, sus prácticas y sus mandamientos, pero no pretendan jamás imponer sus creencias á los que, de diferente manera opinen, porque esto además de ser manfiestamente absurdo es atentatorio al derecho y á la libertad humana. Aquél que quiera desentrañar los secretos del porvenir; aquél que quiera saber que hay para el hombre de real y efectivo después de la vida presente, satisfaga sus aspiraciones y realice sus deseos por cuantos medios le parezca ser buenos y apropiados á su objeto; ¿quién se lo impide? ¿Quién puede impedirse? pero dejar una misión al Estado; que voto á el interese y respecta; aceptar como buena, como única, ó como verdadera, la religión que se le quiere imponer, eso, sobre ser estúpido, es, no tener conciencia, ni aún de sus propios instintos.

Esa misma libertad, ese indiscutible y natural derecho nos impone el deber de respetar todas las creencias, pues todas son igualmente dignas de la mayor respetabilidad.

**

Aquí termina jóvenes republicanos, la obligación que me ha impuesto buen deseo de seros útil. Claro es, que lo dicho, no son más que las premisas que lógica y naturalmente, se desprenden de los deseos formulados por el maestro en las primeras palabras de su programa; conceptos que cada uno de ellos, daría lugar á una serie de conferencias sumamente instructivas; pero ese trabajo infinitamente superior á mis fuerzas y escasos conocimientos, quedése encomendado á otros conferenciantes de más reconocido saber; á mi, solo me resta daros un consejo hijo de mis convicciones y de mi larga experiencia de la vida. Si os creéis en posesión de la verdad, políticamente hablando, y anhelaís para la patria días de paz y de regeneración; si deseáis llegar al triunfo de vuestros ideales por medio de la revolución, y estais decididos á continuar en la vanguardia de su ejército libertador, mirad más á los ideales que á los hombres: al fondo más que á las formas; al bien de todos antes que al propio bien; y estudiad, estudiad sin descanso, porque la ignorancia es la peor de las esclavitudes, siendo la ignorancia rémora de todo adelanto, de toda civilización y de toda cultura.

(Se continuará)

DE POLÍTICA

Los partidos monárquicos turnantes, llámen-se conservadores, liberales con ó sin democracia, siguen las viejas trapacerías, ya desacreditadas é intolerables, á trueque de llevar al Parlamento esas mayorías inútiles y obedientes á todo aquél, sea quien fuere, que llega á alcanzar la presidencia del Consejo de Ministros. Así hemos podido ver al señor Canalejas, que nunca contó en el Parlamento más que una docena de sus afiliados, hoy, por virtud milagrosa, reúne un buen número de esos turrone ros evolucionistas tan abundantes en los partidos monárquicos; no es solo esto lo que nosotros censuramos, no; lo que no se puede tolerar ya sin el menosprecio de todos los partidos oposicionistas, es que esos llamados *tornillos gubernamentales* en las elecciones, y ese moldeamiento embudo de la que se hace ley después en plenas Cortes, llenas de «luz y taquígrafos» sean tolerados á esas mismas mayorías anónimas y serviles, capaces de votar estas monstruosidades de ciega y despreciable sumisión al jefe que así lo ordena.

No escribimos impulsados por pasiones ni odios políticos, lo hacemos indignados por la injusticia cometida con el acta de nuestro candidato don Luis Hoyos, que con justificadísimas protestas de toda clase de atropellos, desde el cambio de urna, reparto de censos, compra de votos, colegios donde no se celebró elección, muertos y ausentes que votan, y otras mil asquerosidades de este jaez, esas deprensivas mayorías hacen prevalecer la validez de actas tan sucias como son las que ostentan los señores Redonet, Lomas y Viesca; en cambio, las actas del tercer distrito de las últimas elecciones municipales pertenecientes á nuestros amigos señores Castillo y Toca, y al conservador señor Cagigas, fué anulada por la suplantación de un solo voto, por cierto que éste se emitió á favor del candidato conservador. Esta elección la anularon los mismos señores Canalejas y Merino que han declarado válidas las sucias actas de los señores Redonet, Lomas y Viesca, es decir, que cuando no se trata de amigos y correligionarios suyos, interpretan la ley en toda su pureza, como medió con las actas del tercer distrito, y si por el contrario éstas actas cuajadas de atropellos cometidos por los suyos, ¡ah! entonces ya es otra cosa, y poniendo un visto bueno ahogan con los votos de esas mayorías todas las razones y derechos del contrario por justícieras que éstas fueren.

Vaya un jaleo y un ruido que están armando los prelados con su protesta contra la real orden, interpretando el artículo 11 de la Constitución.

Si, mucho ruido, ¿y cómo no? si solo ellos disponen de la trompeta del juicio final. Mas no se asusten ustedes, que todo esto no pasa de ruido periodístico de sus atónitos, orgánillos, y si el señor Canalejas opta por rebajarles los sueldos y demás bicocas anejas, para mejorar la precaria situación de los pobres curras de aldea, les aseguro que enmudecen hasta las campanas si al señor Presidente del Consejo de Ministros le molestasen.

Hay quien cree en una tercera guerra civil, nosotros no lo dudamos, pero si estamos plenamente convenidos que hoy al igual que Francia, dispersarla al enemigo los húmedos cañones de nuestros bomberos, así como suena, una manga de riego produce efectos fulminantes en estos vocingleros sempiternos.

¡Venga de ahí, señor Canalejas, que ya nos parece oír la carcajada mundial!

**

El señor Pico ya está en funciones como representante puesto que á cuantas gestiones relacionadas con la montaña, asiste con los demás señores diputados, según nos comunican los telegramas de la prensa local.

Todavía no sabemos haya justificado con su validez cuantos requisitos exige la ley para otorgarle la investidura de senador.

Tenga mucho cuidado con las *planchas* señor Pico, y no olvide usted que la muerte más espantosa es la causada por el ridículo, se lo advertimos por *simpáticas*.

**

El señor San Martín, según leemos en la prensa local, ha presentado en nuestro Ayuntamiento una como suya genial proposición.

Y tan genial, ¡como que es todo un símbolo! Don Pedro, ¡por lo que usted más quiera, mande á estudiar sintaxis al redactor de su proposición, porque creanos y esto se lo decimos en serio, usted escribe mal, pero no tan chavacanamente, le conocemos lo necesario para decirle esto, y conste que no somos partidarios del floreo no siendo con buenas hembras, por supuesto.

DESDE EL ASTILLERO

Sesión municipal

El concejo celebrado el día diecinueve, nos lo presidió Vega y fué breve. Un poco pesado apenas comenzado, por ponerse ídem el señor Casuso, queriendo hacer constar antes de aprobar el acta de la sesión anterior, lo de la carretera de Guarnizo, haciendo muy bien Vega, en no permitirse, puesto que no era legal lo que pretendía. Se aprueba el acta y es presentada, ley en mano, una proposición escrita, la que fué desechada por mayoría. Dió lugar á esa proposición, según parece, un exceso de consideración del señor Ezquerro, con el señor Casuso, pues si una Comisión nombrada por el Ayuntamiento—la de obras—aprueba una cosa, ¿á qué, señor Ezquerro, nombra usted otra? En esto no estuvo usted en lo firme y no debió acceder á tal cosa. Por lo que se refiere al señor Casuso, creo estaba equivocado, pues la comisión compuesta por él y por el señor Quintanal, no fué nombrada como tal *para informar*, sino para que vieran sobre el terreno, que no había perjuicio para nadie. En esto hemos visto algo de *cosucas* de pueblo, no el deseo de acertar y hacer bien las cosas, que eso es lo que debían procurar los concejales; hacer labor útil y

beneficiosa para el pueblo, y nada de intrigas y pequeñeces.

Y á esto se redujo la sesión del día de fiesta.

Una pregunta suelta

Señor Alcalde. ¿No ha llamado su atención una carnicería que ha establecido un industrial, en la calle de la Industria, cerca de las portillas?

A nosotros nos ha chocado que el alcalde que más se ha interesado por la higiene—á ello está obligado por su título—haya permitido que en una bodega sin luz ni aire, haya un despacho de este género, pues sin ser perito en la materia, creo que aquel local es anti-higiénico y debe prohibir la venta de carnes en tal sitio.

Sobre lo mismo

Los trabajos para la reorganización del partido republicano parece ser que encuentran dificultades para ello, debido al ya organizado, pues á éste no quieren alistarse muchos de los que aquí son y significan como republicanos porque dicen que no están conformes con algunos de los que en la directiva figuran.

Como yo también veo que estos señores tienen mucha razón en lo que dicen, voy á dar mi opinión sobre esto, si es que vale. ¿No podría la Junta provincial de Santander, tomar cartas en el asunto, citando á los más significados, y ver si podía limar asperezas? Aquí los unos por los otros no veo lleven el asunto con el desinterés que debieran y ya que en otras partes se han vencido obstáculos mayores para la reunión de todos los que piensan del mismo modo, creo que aquí sería fácil obtener el mismo resultado. ¡Da pena ver luchas intestinas entre la misma familia y aquí vendría bien su tercero en discordia, que fuera imparcial y conciliador, para llegar al fin que todos deseamos; la unión del elemento radical del Astillero.

MANOLO.

PUNTOS DE VENTA

DE LA

La Región Cántabra

Casa del Pueblo, Rupalacio, 15, 1.º
Estanco de Becedo.
Café de Salustiano García.—Lealtad.
Tienda de Marcos Mínguez.—Cisneros.
Tienda de Jacinto Bolado.—San Roque.
Tienda de Jenaro Galdos.—S. Fernando.
Mariano Padilla.—Avenida de Alfonso XIII.

Imp. La Ideal.—Carba, al, 4.—Santander.

Café NOVELTY

El más céntrico del — — — — —
— — — **BOULEVARD DE PEREDA** — — — — —

Acreditado por sus géneros inmejorables
Especialidad en HELADOS de todas clases

SE SIRVE A DOMICILIO

Gran CONCIERTO diario — — — — —
— — — — — por un notable TERCETO

SANTANDER

EL ORIENTE DE ASTURIAS
GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

FRANCISCO MUÑIZ CUÉ
Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción
LADISLAO DEL BARRIO
Méndez-Núñez, núm. 20. SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

Francisco Herrero

CALLE DEL RUBIO
SANTANDER

Producción de superior calidad en
ricos Aguardientes y Licores.

CARLOS DE OTAOLURRUCHI
Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus *geninas Manzanillas* y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado á la marca **CARLOS DE OTAOLURRUCHI**, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial **CARLOS DE OTAOLURRUCHI**, así como las clases *Canillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:
JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

JIMENEZ & LAMOTHE
— MÁLAGA Y MANZANARES —
Grandes destilerías á vapor.
Cognac puro de vino.
El más viejo, más puro y mejor de todos los conocidos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Terminada la reorganización de los servicios, se ponen desde esta fecha á la venta las cervezas de nueva fabricación, cuya calidad no admite competencia.

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contrasena.

Fábrica de aguardientes y licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



MALA REAL INGLESA

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el día 12 de Julio, el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIO EN 3.ª CLASE 220 PESETAS

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

PRÓXIMA SALIDA DE VIGO

Saldrá de Vigo el día 29 de Junio, el magnífico trasatlántico

ASTURIAS

Admitiendo pasajeros de y 1.ª y 2.ª clase.
Para toda clase de informes, dirigirse en Santander á

LUIS DE MARURI, Muelle, 31
quien los facilitará gratuitamente.

PARA COMER BIEN Y BARATO
EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa!
¡¡No confundirse con otras de su clase!!



AY-GEL

Si hacéis la colada de vuestras ropas con la LEJÍA LIQUIDA «AY-GEL» evitaréis muchas enfermedades por sus grandes condiciones desinfectantes.

PEDIRLA EN ULTRAMARINOS Y CARBONERIAS
SANTANDER

SATURNINO PRIETO
Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS
DE
J. López Alonso
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Almacén de Paquetería, Mercería y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSÉ MATEU
8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

CEFERINO SAN MARTÍN

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN CENARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

La Propicia

-- AGENCIA FUNERARIA --

Rubio, número 18.—SANTANDER